

PADRÓN DE BENEFICIARIOS**Área responsable:** Departamento de Trabajo Social**Denominación del programa:** Casos urgentes y de fortalecimiento sociofamiliar**Fecha:** Enero 2021

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Edad	Sexo	Concepto del beneficio	Monto asignado	Recurso	El beneficiario ha recibido apoyo económico en otro mes	Recibió despensa
Teresa	Aguilar	Salazar		Femenino	Servicio Funerario	\$7,100.00	en especie	no	no
Imix Isaías	Sánchez	Esqueda	Proceso de disociación	Masculino	Servicio Funerario	\$5,500.00	en especie	no	no
Cecilio	Solís	Sandarte	72	Masculino	Pañales	\$1,920.00	en especie	no	no
Jesús Hilario	Ibañez	Moreno	19	Masculino	Pañales y material de	\$6,035.00	en especie	no	si
Azalea Yuremi	Cortez	González	Proceso de disociación	Femenino	Silla de ruedas infantil	\$2,000.00	en especie	no	si
Marisela	Martínez	Morán	45	Femenino	Servicio Funerario	\$3,000.00	en especie	no	si
Verónica Yamilet	Gómez	Checa	Proceso de disociación	Femenino	Insumos para cirugía	\$5,000.00	en especie	no	no
Gloria Estefanía	Magaña	Hernández	21	Femenino	Medicamento	\$4,691.00	en especie	no	no
Jorge Luis	Martínez	Rosales	24	Masculino	Cáteter Vascular	\$4,300.00	en especie	no	no

1. La tipografía a utilizar será ARIAL 10. Utilizando altas y bajas.
2. Se pondrá la edad del beneficiario a excepción de menores de edad. En esos casos se pondrá el siguiente texto: Proceso de disociación
3. El sexo se pondrá Femenino o Masculino completo sin abreviar
4. Concepto del beneficio: el apoyo recibido, NO es necesario especificar cantidades o descripción del apoyo.
5. Monto asignado: con formato de moneda (ya está establecido en el formato)
6. Recurso: siempre será en especie
7. El beneficiario no recibió apoyo económico en otro mes: se deberá especificar el mes en el que el beneficiario no recibió otro apoyo solo si es en el mismo año (2017). Si el beneficiario es la primera vez que recibe algún apoyo económico se dejará en blanco
8. Recibió despensa: señalar si el beneficiario además del apoyo económico recibió despensa.

Nota: El padrón se publicará en el portal de Transparencia de DIF Zapopan solo la parte que está en gris oscuro. Las dos últimas columnas son información que será útil para los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.